



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.671
COMETIDO DE FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 07 JUL 2014

VISTOS:

- Lo dispuesto en las respectivas Clausulas de los Contratos Honorarios de los REF: MUÑOZ COPPELLI LUIS ALBERTO; ALCAYAGA BENAVENTE OSVALDO RENÁN
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Designense en Cometido de funcionario al o los funcionario(s) que a continuación se indica:

RUT	NOMBRE	PERSONAL	DECRETO	INICIO	TERM.	DÍAS	MOTIVO
ALCALDIA							
	MUÑOZ COPPELLI LUIS ALBERTO	HONORARIOS	25/06/2014	25/06/2014	25/06/2014	1,0Dias	CHILLAN ANIVERSARIO DE LA POLICIA DE INVESTIGACION DE CHILE
	MUÑOZ COPPELLI LUIS ALBERTO	HONORARIOS	26/06/2014	26/06/2014	26/06/2014	1,0Dias	CHILLAN ANIVERSARIO FUNDACION CHILLAN
	MUÑOZ COPPELLI LUIS ALBERTO	HONORARIOS	27/06/2014	27/06/2014	27/06/2014	1,0Dias	ANIVERSARIO PDI
ODEL							
	ALCAYAGA BENAVENTE OSVALDO RENÁN	HONORARIOS	27/06/2014	27/06/2014	27/06/2014	1,0Dias	CONCEPCION REUNION REGIONAL DGA

PAGUESELE a MUÑOZ COPPELLI LUIS ALBERTO, el Viático según lo señala el Contrato a Honorarios, correspondiente a un 40% de dicha Asignación, correspondiente a un grado 12° más la cancelación de pasajes si procede.-

PAGUESELE a ALCAYAGA BENAVENTE OSVALDO RENÁN, el Viático según lo señala el Contrato a Honorarios, correspondiente a un 40% de dicha Asignación, correspondiente a un grado 12° más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "Por delegación de facultades del Alcalde"



- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- CONTABILIDAD